

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores hace pública la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó, en su sesión de 27 de febrero de 2019, entre otros que no los contradicen ni alteran, los siguientes acuerdos:

1. Formular las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2018.
2. Aprobar (i) el informe financiero anual correspondiente al ejercicio social 2018, (ii) el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018 y (iii) el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros.
3. Proponer el reparto a los accionistas, sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, de un dividendo complementario a cargo del resultado del ejercicio 2018, por un importe en efectivo de 1.900.000 € euros brutos, a la totalidad de las acciones ordinarias con derecho a percibirlo, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta, en su caso, que resulte aplicable en el momento del pago de la citada cantidad.
4. Aprobar la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, previsiblemente, el próximo día 11 de abril de 2019, jueves, a las 12:00 horas, en Barcelona, en el Círculo Ecuestre (Balmes 169 bis, 08006 Barcelona), en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio.
- Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- Cuarto.- Reección, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, del consejero D. David Vila Balta por el plazo estatutario.
- Quinto.- Aprobación de la cantidad máxima anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales.

- Sexto.- Aprobación de un Plan de entrega de acciones diferidas para el ejercicio 2019 a favor del Consejero Delegado de la Sociedad D. David Vila Balta.
- Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad, así como *warrants* u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, por importe conjunto de hasta veinte millones de euros, así como la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria, y de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente.
- Octavo.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

- Noveno.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

La Sociedad procederá a publicar en los próximos días el anuncio de convocatoria de la Junta y el resto de la documentación relativa a la Junta General, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Como se ha indicado anteriormente, se hace constar que, aunque estén previstas la primera y la segunda convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se informa de que, con toda probabilidad, la Junta General de Accionistas se celebrará en **segunda convocatoria, el día 11 de abril de 2019, jueves, a las 12:00 horas de la mañana**, en el Círculo Ecuestre (C/ Balmes 169 bis, 08006 Barcelona).

En Barcelona, a 27 de febrero de 2019

D. José M.^a Cervera Prat
Secretario del Consejo de Administración